AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA María VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para la vigencia del mes de febrero de 2023, se cuenta con una asignación de 95 personas en Reincorporacion y una persona en la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidos. De 95 PER, se encuentran 92 activos, dos en cárcel y uno ausente. De la población asignada, 22 responden al género femenino, 74 masculino, 2 indígena, 5 PER con discapacidad, dos adultos mayores, dos Afrodescendientes y siete jóvenes. En la cabecera Municipal de San Vicente del Caguán se atendió 30 PER con código 60-09846, 60-08587, 60-01827, 60-04758, 60-02005, 60-04737, 60-01365, 60-07537, 60-04766, 60-09012, 60-02013, 60-06086, 60-01367, 60-03796, 60-04757, 60-08027, 60-11377, 60-10202, 60-06357, 60-03801, 60-01064, 60-02026, 60-03773, 60-07793, 60-03596, 60-02381, 60-04281, 60-13420, 60-02360, 60-01607; de manera presencial, registrando asistencia con el código Sal_1, con el apoyo del enlace del Régimen Subsidiado en Salud de la alcaldía municipal, brindando claridad en los procedimientos para la afiliación, traslados y portabilidad en salud, así mismo, se informó de los mecanismos y herramientas que tienen los usuarios para exigir los derechos en salud. En la inspección de San Juan de Lozada, se atendieron 47 PER con código 60-03797, 60-01081, 60-03795, 60-02033, 60-01407, 60-11680, 60-09941, 60-11650, 60-09307, 60-01083, 60-11200, 60-10210, 60-01051, 60-01404, 60-10114, 60-09306, 60-04025, 60-02037, 60-04295, 60-12792, 60-02332, 60-07384, 60-03800, 60-09299, 50-00071, 60-09298, 60-06256, 60-01090, 60-07735, 60-01062, 60-04762, 60-02355, 60-01092, 60-06416, 60-09832, 60-01071, 60-01382, 60-01094, 60-01385, 60-01074, 60-07418, 60-13116, 60-01076, 60-03787, 60-03788, 60-10197, 60-01392 y la familiar de PER fallecida con código JH-60-11480-01, replicando la misma información brindada por el enlace de Régimen Subsidiado en Salud, en la cabecera municipal.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	De las 95 PER asignadas, las 92 activas, han cumplido la fase de reincorporación temprana. Desde 2019 se viene desarrollando el periodo de transición del proceso de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4309 de 2019 y resoluciones que lo amplían, que establece la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo, siendo la última que se encuentra vigente la 3232 de 2022 que extiende el beneficio económico hasta el 30 de junio de 2023 con el fin de implementar los componentes en la hoja de ruta. Por ende, se vienen priorizando actividades de los componentes, en el mes de febrero se sigue avanzando en: - Revisión de la base de pago de apoyo económico mensual. - Revisión de aportes a pensión y Salud -Seguimientos a proyectos productivos, el cual se realizaron cinco seguimientos en ganadería a las PER con código 60-01827, 60-04282, 60-03730, 60-03800 y 60-01090, de las cuales se hallaron dos unidades productivas cerradas, las PER vendieron su ganadería e invirtieron en otras actividades. -Desarrollo de oferta académica en FA con el programa Maestro Itinerante, con la participación en el mes de las clases presenciales, asistiendo ocho PER de las nueve matriculadas para la cabecera municipal de San Vicente del Caguán e inspección de San Juan de Lozada, con códigos 60-07735, 60-02013, 60-06357, 60-02332, 60-02355, 60-01092, 60-03787, 60-01083.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con el con el enlace del Sisben de San Vicente del Caguán, dos posibles jornadas de encuesta para la población objeto, que beneficie a aproximadamente 18 PER y sus núcleos familiares, adicionalmente, se tendrá en cuenta las jornadas definidas para la encuesta de Sisben en la Inspección de Guayabal y caserío de la vereda La Novia. Se generó el compromiso entre facilitadores y encargada del Sisben, identificar otras posibles zonas de acopio que beneficien la demás población. Se acompañó la PER con código 60-01367 al Banco Agrario, con el fin de solicitar un crédito para el fortalecimiento en ganadería, el participante tiene su proyecto desembolsado en esta actividad económica, se brindó asistencia técnica, su predio cuenta con marca única y Registro Ica para la vacunación exigida.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA María VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de febrero desarrollaron actividades: -Acompañamiento a las clases de formación académica del programa Maestro Itinerante en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán el 16 de febrero y en San Juan de Lozada el 22 del mismo mes, al cual asistieron ocho PER asignados con código 60-07735, 60-02013, 60-06357, 60-02332, 60-02355, 60-01092, 60-03787, 60-01083. -Seguimientos a unidades productivas en temas de ganadería con códigos PRE-PP-34533, 34780, 31724, 36903 y 32938. -Apoyo a la presentación de la PER 60-02013, con la abogada de la JEP, para el diligenciamiento de documentos pertinentes a la representación de la abogada en los procesos jurídicos del participante.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	•Se visitó en la finca de residencia de la PER 60-11680 en una zona cerca a San Juan de Lozada, para la atención del mes, quien se encontraba con afectaciones de salud, producto de una hernia abdominal que le imposibilito el desplazamiento en moto hasta la inspección de San Juan de Lozada para asistir a la actividad de atención. •Se visitó la Biblioteca municipal para la gestión de espacios de atención grupal e individual, definiendo los días 16 y 17 de 9:00 am a 12:00 pm en el auditorio principal para los encuentros grupales y demás días de febrero para atención individual en los demás espacios. •Se visitó la Secretaría de Desarrollo Social, con e fin de articular apoyo del enlace de Régimen Subsidiado en Salud, con el fin de brindar información pertinente a la población objeto acerca de tramites en temas de salud subsidiado. Las reuniones de apoyo se realizaron los días 16 y 17 de febrero con la población objeto. •Se visitó el enlace de la oficina de SISBEN con el fin de articular el censo para la sisbenizacion de la población objeto que aplique, definiendo por ahora, jornada en la inspección de Guayabal y caserío de la vereda La Novia.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de febrero de 2023 se dio inicio a la construcción de la Estrategia de Corresponsabilidad del grupo territorial, se realizó un mapeo de instituciones para desarrollar procesos comunitarios, obteniendo como resultado en primer lugar la Alcaldía Municipal, con la oficina de Desarrollo Social y en segunda instancia, la Junta de Acción comunal de la inspección de San Juan de Lozada.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de febrero, se realizas la actividades grupal e individual para el registro de asistencia a la población asignada, priorizando acciones presenciales, contribuyendo al logro de atención del 100% de la población objeto en el marco del territorio designado. Se aporta a la meta de FA la vinculación al programa Maestro Itinerante con nueve PER matriculados con actividades virtuales y ocho de ellos que participan de la clase presencial en cabecera municipal de San Vicente del Caguán e inspección de San Juan de Lozada. Se realizan cinco seguimientos a unidades productivas en ganadería de carácter asociativo e individual, contribuyendo a la meta del grupo territorial en cuanto a seguimientos en periodos oportunos. Se tiene previsto la formulación de dos proyectos a dos PER pendientes, sin embargo, una PER tiene requisitos completos, la otra PER, falta certificado de ciclo 2, se vinculo a Maestro Itinerante para el desarrollo del ciclo académico y cumplir con la documentación exigida. Se apoyo la atención presencial a la población en Reintegración
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se continúa en la identificación de PER que obligatoriamente deben participar de los TOAR, así mismo, se procederá a articular con JEP para el desarrollo de estos en las comunidades o articular con acciones comunitarias.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	•Se registra en el módulo BIE/PRE en SIRR, el quinto seguimiento al PRE-PP-34533, quinto seguimiento PRE-PP-34780, quinto seguimiento PRE-PP-31724, segundo seguimiento PRE-PP-36903 y tercero al PRE-PP-32938. •Se registra en el módulo de registro de actividades en SIRR, la atención a 60 PER, con actividad de acompañamiento psicosocial Sal-1, durante el mes de febrero de 2023. •Se registra en el módulo de registro de actividades en SIRR, la atención a dos personas de la Estrategia de Acompañamiento a familiares Fallecidos, con actividad de acompañamiento psicosocial A067_S1, durante el mes de febrero de 2023. •Se registra en módulo de Justicia Transicional en SIRR, la ficha individual de menores de la PER 60-01607 •Se revisó el módulo de PQRSD el cual no tengo procesos asignados •Se revisó el cargue efectivo de asistencia de las PER en el mes de febrero.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA María VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	•Se diligencian los formatos físicos de atención presencial de actividad Psicosocial, de las personas en Reincorporación, de acuerdo con procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. •Se diligencian los formatos físicos de atención presencial de actividad Psicosocial, de las personas que hacen parte de la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidas, de acuerdo a procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. •Se diligencian los formatos físicos de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual, de acuerdo a las normas establecidas en los protocolos de gestión documental.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de febrero se participa de las siguientes reuniones: •El 01 de febrero se participa de comité de Reincorporacion, brindando orientación al acompañamiento de la población objeto del mes en curso y solicitar apoyo para la atención a población en Reintegración. •El 10 de febrero se participa de la reunión para programación de clases de Maestro Itinerante para el mes de marzo, como resultado, quedo la fecha 15 marzo para San Juan de Lozada y 16 y 17 de marzo para San Vicente del Caguán, posteriormente, en reunión con los estudiantes se adelantó la fecha para 8 y 9 de marzo en San Vicente del Caguán, dado que no alcanzo a llegar los kit pedagógicos de estudio en el mes de febrero. •El 28 de febrero se participó de reunión virtual con los otros facilitadores y Reintegradores del municipio de San Vicente del Caguán, para la construcción de la Estrategia de Corresponsabilidad.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de febrero se envían informes y reportes: •Informe actividades mes de febrero •Reporte de la revisión de la base de pagos del mes de febrero de las personas en Reincorporacion •Reporte de PER priorizadas para censo de Sisben en San Vicente del Caguán •Solicitud de traslado de la PER con código 60-01482 •Solicitud de información de avance en la revisión desde el nivel nacional de los PRE-PP- PRE-PP-37244, PRE-PP-37503, PRE-PP-37492, PRE-PP-37571, PRE-PP-37572 quienes no presentan avance en el modulo BIE/PRE desde octubre y noviembre de 2022 •Revisión del reporte de liquidación del AUTO SAR AI 067 del mes de febrero •Solicitud de viajes para el mes de marzo •Informes de viaje de las actividades programadas del mes febrero.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes de febrero se apoyó la atención a la población en reintegración: •Se atendió con actividad Psicosocial las PER con CODA S0299-2022, S0296-2022, 0759-13, 0454-16, 0671-17, S0165-2021, 0002-17, 0464-16, 0116-10(D1059), 0447-15, 0721-17, 0399-15, 0514-17, 0554-17 y 0597-16. •Se acompaño el diligenciamiento de la documentación pertinente y entrega de bienes, insumos y equipos de tres BIE de las PPR con Coda 0447-15, 0554-17 y 1094-13. •Apoyo para el seguimiento a la ISUN de la unidad productiva de la PPR culminada, con coda 0398-13
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad.

ANA María VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 28/02/2023

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA María VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co